



DIF RIOVERDE  
GOBIERNO  
MUNICIPAL  
2024-2027

## VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, SAN LUIS POTOSÍ.

En la Ciudad de Rio verde San Luis Potosí, siendo las 12:00 horas del día veinticinco de febrero del dos mil veintiséis, constituidos en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rio verde, San Luis Potosí, Se reúnen los miembros del Comité de Transparencia para celebrar la **VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Transparencia convocada y presidida por la C.P. Yaneira Guadalupe Nolazco Díaz en su carácter de Contadora General y Presidenta del Comité de transparencia del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del municipio de Rioverde, S.L.P.

### LISTA DE ASISTENCIA

La Presidenta del Comité de transparencia solicito en primer término a la L.E.P. Abigail de Jesús Maldonado Jiménez en su calidad de Secretaria del Comité de Transparencia, tomar lista de asistencia entre los presentes y habiéndose procedido a ello la C.P. Yaneira Guadalupe Nolazco Díaz después de pasar la lista de asistencia pregunta a la L.E.P. Abigail de Jesús Maldonado Jiménez en su calidad de Secretaria del Comité de Transparencia si existía el quorum reglamentario para el inicio de la **VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, quien le informo en sentido afirmativo y da cuenta de lo anterior e informa que están presentes además de la Presidenta, los integrantes adicionales del mismo, así como el Titular de la Unidad de Transparencia el L.I. Oscar Emanuel segura vega. quien, a la vez, existiendo el quorum reglamentario declara abierta la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Rio Verde San Luis Potosí, y validos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual propone el siguiente:



Carretera a San Ciró S/N



difrvcomunicacion@gmail.com



487 872 07 06 Y 487 872 70 16





DIF RIOVERDE  
GOBIERNO  
MUNICIPAL  
2024-2027

### ORDEN DEL DIA

I.- APERTURA DE LA SESIÓN
II.- LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
III.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
IV.- ASUNTOS GENERALES
V.- CLAUSURA DE LA SESION

Acto seguido se procede a desarrollar el **primer punto** del orden del día, la Presidenta del Comité de Transparencia la C.P. Yaneira Guadalupe Nolazco Díaz Contadora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Rio verde, S.L.P., una vez estando presente dio la bienvenida a los integrantes de la Unidad del Comité de Transparencia a la **VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**.

Se procede a desarrollar el **segundo punto** del orden del día, la Presidenta del Comité la C.P. Yaneira Guadalupe Nolazco Díaz Contadora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Rio verde, S.L.P., cede la palabra a la L.E.P. Abigail de Jesús Maldonado Jiménez para realizar el pase de lista de asistencia a los presentes dando fe de que asistan en este acto todos los convocados para analizar y aprobar los puntos del orden del día.

En el **tercer punto** del orden del día hace uso de la palabra la Presidenta del Comité la C.P. Yaneira Guadalupe Nolazco Díaz Contadora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Rio verde, S.L.P. quien a su vez cede la palabra al **Titular de la Unidad de Transparencia** al L.I. Oscar Emanuel Segura Vega en su calidad de Titular responsable de la Unidad de Trasparencia a efecto de que informe al comité de transparencia de conformidad con el artículo 58 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de San Luis Potosí las actividades realizadas por la unidad de transparencia correspondientes al presente mes.



Carretera a San Ciró S/N



difrvcomunicacion@gmail.com



487 872 07 06 Y 487 872 70 16





**DIF RIOVERDE  
GOBIERNO  
MUNICIPAL  
2024-2027**

Se hace de conocimiento del comité de transparencia que esta unidad de transparencia e informática del Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Rioverde s.l.p. ha realizado las siguientes acciones con el fin de dar cumplimiento a las leyes que nos rigen en el estado y el municipio

Durante el mes de enero de 2026 se realizó y entrego de manera física el informe anual donde se detallan cada una de las acciones y actividades llevadas a cabo durante la pasada anualidad dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 52 fracc XI de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de san Luis potosí

Durante el mismo mes se recibieron diversas solicitudes de información referente a este organismo descentralizado, dando puntual gestión y trámite para emitir respuesta a los requerimientos solicitados por la ciudadanía, entregando la información que genera el área administrativa correspondiente

Se entregó el plan de trabajo a la coordinación general para dar cumplimiento a un requerimiento realizado por la misma área para el presupuesto basado en resultados dentro del plan operativo anual en apego al plan municipal de desarrollo

Se emitió un documento solicitado por la dirección general para la solicitud de tareas y actividades que desarrolla el auxiliar administrativo, mismo que se sustenta en el manual de organización de este sistema municipal dif de Rioverde s.l.p. en su artículo 16

Durante el mes que se informa se hace de conocimiento al comité de transparencia sobre la falta de publicación de la información de las áreas de Contraloría así como de Archivo, faltando la publicación de la información pública de oficio de los meses de mayo y enero del año 2025 a la fecha actual, se emite el informe correspondiente a la presidenta como superior jerárquico de la unidad de transparencia tal y como se instruye en el Artículo 24 Fracc II de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de san Luis potosí así como en el artículo 20 fracc II y el Artículo 42. En caso que alguna área de los sujetos obligados se negara a colaborar con la Unidad de Transparencia, esta informará a su superior jerárquico para que le ordene realizar sin demora las acciones conducentes de la ley general de transparencia y acceso a la información pública (Artículo 20. Para el cumplimiento de los objetos de esta Ley, los sujetos obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo con su naturaleza II. Designar en las Unidades de Transparencia a las personas titulares que dependan directamente de la persona titular del sujeto obligado





DIF RIOVERDE  
GOBIERNO  
MUNICIPAL  
2024-2027

y que preferentemente cuenten con experiencia en la materia) donde se señala la falta para que emita las ordenes correspondientes para su inmediata atención.

Durante el mes de febrero se realizó una capacitación en la sala de juntas de este organismo con la colaboración de la Unidad de Transparencia del municipio de San Ciró de Acosta sobre temas de Transparencia y Acceso a la información pública, así como de la captura y carga de información a la Plataforma Nacional de Transparencia,, se hizo la invitación a todas las áreas del organismo y donde atendió a la invitación áreas como Contabilidad, Farmacia, Corazones Sabios, Estancia para el adulto mayor, Recursos Humanos, Alimentarios, Luz rosa, Psicología y UBR

Se realizó la entrega del documento de las áreas con falta de publicación de información pública de oficio a la dirección general donde se da cuenta a la presidenta del organismo para que instruya las acciones correspondientes al cumplimiento de la ley

Al presente mes que se informa no se cuentan con denuncias, recursos de revisión, multas o señalamientos por parte del órgano garante a este sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Rioverde S.L.P.

Se tomó e invito a las áreas a acrecentar su conocimiento con los talleres:

- Construyendo el bienestar en el curso de la vida
- Sesión ordinaria de concejo regional de ciencia y tecnología de la zona media en representación del presidente municipal
- Herramientas para el fortalecimiento de los municipios
- Introducción a la Clasificación de los Archivos Históricos
- Guía consultiva del desempeño municipal.
- Derecho a la memoria y a la verdad de los Derechos Humanos



Carretera a San Ciró S/N



difrvcomunicacion@gmail.com



487 872 07 06 Y 487 872 70 16





DIF RIOVERDE  
GOBIERNO  
MUNICIPAL  
2024-2027

Dando cumplimiento al **cuarto punto** del orden del día la Presidenta del Comité de Transparencia la C.P. Yaneira Guadalupe Nolasco Díaz Contadora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Rio verde, S.L.P. pone a consideración y pregunta a los integrantes del Comité de Transparencia si tienen **Asuntos Generales** que tratar a lo cual responden que no, por lo tanto, no hay asuntos generales que tratar.

Continuando con el **quinto punto** del orden del día y no habiendo otro punto que tratar la Presidenta del Comité de Transparencia la C.P. Yaneira Guadalupe Nolasco Díaz contadora general del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del Municipio de Rio verde, S.L.P. en su carácter de Presidenta de la Unidad de Transparencia da por concluida la **VEGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA** siendo las 14:00 horas del día 25 de febrero del dos mil veintiseis declarando validos los

acuerdos que se tomaron en dicha sesión de la Unidad del Comité de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Rio verde, San Luis Potosí.



Carretera a San Ciró S/N



difrvcomunicacion@gmail.com



487 872 07 06 Y 487 872 70 16





**DIF RIOVERDE  
GOBIERNO  
MUNICIPAL  
2024-2027**

**C.P. YANEIRA GUADALUPE NOLAZCO DIAZ**  
Presidenta del comité de transparencia del SMDIF

**L.E.P. ABIGAIL DE JESÚS MALDONADO JIMÉNEZ**  
Secretaria del comité de transparencia del SMDIF

**LIC. SOYD ROCHA PÉREZ**

Vocal del comité de transparencia del SMDIF

**L.I. OSCAR EMANUEL SEGURA VEGA**  
Titular de La Unidad de Transparencia del SMDIF


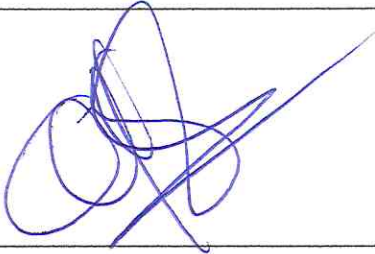




DIF RIOVERDE  
GOBIERNO  
MUNICIPAL  
2024-2027

Veinticinco de febrero del dos mil veintiséis

Lista de asistencia de **VIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA** del Comité de transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rio verde, San Luis Potosí.

INTEGRANTES	FIRMA
C.P. YANEIRA GUADALUPE NOLAZCO DIAZ PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SMDIF	
L.E.P. ABIGAIL DE JESÚS MALDONADO JIMENEZ SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SMDIF	
LIC. SOYD ROCHA PÉREZ VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SMDIF	

